



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES
"FIMEBAP"
NIT. 860.025.903-4

Misión

Fomentar el ahorro y mejorar la calidad de vida de todos los afiliados, a través de nuestro portafolio de servicios con calidad, rentabilidad y seguridad, dentro del marco legal y políticas internas.

Visión

Ser la mejor opción integral de ahorro y crédito para los empleados y pensionados del banco popular y sus filiales, brindándoles rentabilidad, confianza y solidez.

Responsabilidad Social

El Fondo Mutuo Trabaja para conseguir el desarrollo y crecimiento del nivel de vida de los Afiliados.



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES
"FIMEBAP"
NIT. 860.025.903-4

JUNTA DIRECTIVA	
Principales	Suplentes
Luis Eduardo Farías Angarita	Orlando Augusto Palacios Rubio
José Enrique Castillo Otálora	Floresmiro Ortiz Sánchez
Rafael Tobías Peña Carreño	
William Diazgranados Sarmiento	
Rodrigo Herreño Pardo	José Vicente Delgado Jaimes
Gerente	Colaboradores
Amalia del Rosario Rosero Ortiz Representante Legal	Gloria Stella Sanabria Figueroa Fabio Forero Acero Martha Isabel Pulido Lobaton Eblin Viviana Jiménez Herrera
Fabio Forero Acero Representante Legal Suplente	Ramiro Esgardo Moreno Scarraga Jeime Carolina Perdomo Perdomo Luis Antonio Tinjaca Castellanos
Revisoría Fiscal	Auditoría Interna
Amezquita y Compañía S.A.	OFC Auditores y Consultores Ltda.

Comités FIMEBAP			
Directores	Comité de Crédito	Comité de Auditoría	Comité de Inversiones
Luis Eduardo Farías Angarita	Ⓜ		Ⓜ
Orlando Augusto Palacios Rubio		Ⓜ	Ⓜ
Rodrigo Herreño Pardo			Ⓜ
José Enrique Castillo Otálora	Ⓜ		
Floresmiro Ortiz Sánchez	Ⓜ	Ⓜ	
Rafael Tobías Peña Carreño		Ⓜ	
William Diazgranados Sarmiento		Ⓜ	
José Vicente Delgado Jaimes		Ⓜ	



INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL

Febrero 18 de 2.020

Señores Afiliados:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias que rigen al Fondo Mutuo de Inversión de los empleados y pensionados del Banco Popular filiales y asociadas, en adelante "FIMEBAP", la Junta Directiva y la Administración presentan a la Asamblea General de Afiliados, el informe de gestión y administración, correspondiente al año 2019.

Entorno económico año 2019:

Según algunos expertos y analistas la economía Colombiana se destacó en Suramérica con un crecimiento del 3,3%, superior al de sus pares; gracias a la solidez del consumo privado, los incentivos fiscales a las empresas y los nuevos proyectos de infraestructura. Para el 2020, se espera que la economía sea jalonada por un crecimiento en todos los sectores, sobre todo en el comercio y los servicios financieros.

Colombia acumuló una inflación de 3,80% en 2019, debido principalmente al alza de los precios de los alimentos, los que más pesan en el cálculo del indicador superando la registrada en 2018, que fue de 3,18%.

En junio de 2019, la junta directiva del Banco de la República tomó la decisión de mantener la tasa de interés de intervención en 4.25% por décimo cuarto mes consecutivo; algunos analistas económicos consideran que, de continuar la postura expansiva de política monetaria que el Banco de la República ha tenido en el último año, los créditos comerciales y de consumo continuarán siendo atractivos para los hogares y las empresas.

Las inversiones que realizó el Fondo Mutuo continuaron con su tradicional posición conservadora para salvaguardar el patrimonio de los afiliados. Por estas razones, los recursos se colocaron principalmente en inversiones de renta fija, en certificados de depósito a término, con tasa fija y plazos hasta de 240 días, en emisores con calificación AAA y AA+.

Con el propósito de incrementar la rentabilidad del Fondo que principalmente esta soportada por las tasas de colocación de cartera, se realizaron campañas en las oficinas promoviendo las líneas de crédito (Ordinario-compra de cartera y Ordinario -crediaportes y



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES
"FIMEBAP"

crediaportes "50 años 80.024.913" mismo, se realizaron campañas de afiliación e incremento de aportes en las diferentes oficinas del Banco Popular y las filiales.

Situación Financiera

Composición de los activos:

En el año 2019 el total de activos disminuyó en \$92 millones, equivalentes a un 0,29%, al pasar de \$31.722 millones en el 2018 a \$31.630 millones en el 2019. Se presentó una disminución significativa en el efectivo; mientras que las inversiones en certificados de depósito a término y los préstamos otorgados a los afiliados se incrementaron.

Portafolio de Inversiones

Los títulos de renta fija están representados en bonos ordinarios del sector financiero y real, alcanzan la suma de \$ 2.037 millones y certificados de depósito a término (CDT) del sector financiero por valor de \$ 15.536 millones, su participación en el portafolio es de 94,38%.

Las acciones en el sector financiero alcanzan la suma de \$ 506 millones y su participación en el mismo es del 2,8%.

Préstamos a los Afiliados

Durante 2019 se realizaron esfuerzos en la promoción de diferentes líneas de crédito y se ofrecieron nuevas alternativas a los afiliados.

Durante todo el año se buscó a través de diferentes mecanismos la vinculación de nuevos afiliados, así como el retorno de aquellos que por diferentes motivos se retiraron del Fimebap.

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, los fondos mutuos de inversión pueden concentrar en préstamos a los afiliados hasta el 45% de sus activos. Al cierre de 2019, este rubro ascendía a \$12.969 millones, lo que significa un incremento de \$76 millones, equivalente al 0,59% comparado con el año anterior. La colocación en créditos de vivienda y ordinario a la fecha equivale a un 41% del total de los activos, cumpliendo con el límite establecido.

Durante el año 2019 se contabilizaron 929 créditos ordinarios por \$9.522 millones y 42 créditos de vivienda por \$920 millones. Estos créditos están amparados con seguro de vida sin límite de edad.



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES
"FIMEBAP"

La calidad de la cartera del FIMEBAP al 31 de diciembre evidencia la buena gestión realizada durante el año lo que permitió una recuperación de \$22 millones; presentamos a continuación la clasificación de la cartera del Fondo.

	No. Créditos	Valor \$ millones
Cartera al día	1.245	12.929
Cartera vencida	17	39
Total	1.262	12.968

Composición de los Pasivos

El pasivo por \$30.926 millones lo compone principalmente el rubro del valor neto (capital de los afiliados) del Fimebap por valor de \$28.976 millones. Otro rubro importante es el de dividendos y excedentes por \$1.489 millones que corresponde a los rendimientos por pagar del año de 2019 y se distribuirán cuando la Asamblea apruebe los Estados Financieros.

Presentamos el comportamiento de los aportes y número de afiliados del Fimebap.

AÑO	VALOR NETO (Millones de \$)	No. AFILIADOS	PROMEDIO AHORRO POR AFILIADO (Millones de \$)
2014	23.703	2.988	8
2015	24.877	3.069	8
2016	25.239	3.099	8
2017	28.476	3.056	9
2018	30.072	3.041	10
2019	28.977	2.906	10

Composición del Patrimonio

Del saldo de \$704 millones, \$342 corresponden a la Reserva para Estabilización de Rendimientos, \$215 a resultados proceso implementación NIIF y \$147 millones de otros resultados integrales.

Estado de Resultados:

Ingresos

FIMEBAP obtuvo ingresos brutos por valor de \$2.479 millones, presentando una disminución de \$64 millones frente a los obtenidos en 2018, que ascendieron a \$2.535



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES
"FIMEBAP"

millones. Esta disminución se debe principalmente a que durante el año hubo una reducción en las tasas de interés para inversiones.

Los ingresos del FIMEBAP por la vigencia del 2019 se derivaron principalmente de intereses de créditos a los afiliados por \$1.378 millones y rendimientos generados por las inversiones en títulos de renta fija por \$915 millones.

Gastos

Los gastos ascendieron a \$990 millones, de los cuales \$890 son administrativos y de personal y \$100 para deterioro de cartera.

En cumplimiento de la resolución 1950 del 30 de octubre de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva definió y aprobó previo a su ejecución, el máximo porcentaje de gastos operacionales de administración que podrá asumir el FIMEBAP, con base en el total de activos, el cual la Asamblea General de Afiliados del FIMEBAP, en su sesión del 28 de marzo de 2019, aprobó en un porcentaje del 4% anual, con relación al valor del activo reportado a 31 de diciembre de 2018. El porcentaje de gastos de administración en 2019 fue de 2.81% del total del activo.

Resultados

La utilidad del FIMEBAP en el año 2019 cerró en \$1.489 millones, menor a la registrada en el año 2018 de \$1.650 millones, obteniendo los Afiliados una rentabilidad del 5,12% nominal anual sobre sus ahorros. Los indicadores de referencia para el mismo periodo fueron la DTF que cerró en 4,52 % y la inflación del 3,80 %.

Certificación de los Estados Financieros

Tal como lo señala la Circular 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Contador y el Representante Legal de FIMEBAP certifican que validaron las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019, obtenidas de los registros contables del Fondo y elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes adoptados en Colombia y se presentan a consideración de la Asamblea General de Afiliados, en los términos previstos en el Decreto 2270 de 2019.

1. Gobierno Corporativo

El código de buen gobierno de FIMEBAP tiene como objetivo principal preservar la ética empresarial, reconocer y respetar los derechos de los trabajadores, garantizar una gestión transparente, así como poner a disposición de los afiliados la información requerida para estos fines.



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES
"FIMEBAP"

NIT. 860.025.903-4

La Junta Directiva del Fondo está conformada por diez integrantes: dos Directores principales con sus respectivos suplentes tienen el carácter de representantes del Banco Popular y Filiales; dos Directores principales con sus suplentes nombrados por los Afiliados en la Asamblea General y un quinto Director y su suplente nombrados por los cuatro Directores principales. Su trabajo se instrumenta en reuniones periódicas a través de Comités de Auditoría, Comités de Inversiones, Comités de Crédito y sesiones de Junta Directiva; a 31 de Diciembre existían dos escaños vacantes, situación que será subsanada en la reunión de la Asamblea Ordinaria de marzo 26 del presente año.

Durante el año 2019, la Junta Directiva cumplió sus funciones, entre ellas aprobar mensualmente los estados financieros, conocer y hacer seguimiento a los planes estratégicos definidos por la Gerencia para mejorar el sistema de control interno e instruir sobre la gestión de administración del portafolio de inversiones. Los diferentes comités fueron presididos por miembros de Junta Directiva y apoyaron activamente la gestión de la Gerencia en procura de lograr los objetivos fijados

2. Disposiciones Legales y Marco Regulatorio

El FIMEBAP cumple con el marco regulatorio a que está obligado, como también las exigencias de los organismos de control y los estatutos sociales.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Afiliados y la Junta Directiva se han cumplido.

El FIMEBAP conforme a los términos y plazos de Ley realizó oportunamente el pago de los aportes en materia de seguridad social y aportes parafiscales; al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje al SENA y la Caja de Compensación Familiar.

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, el Fondo no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores y no presenta reclamaciones en contra del contenido de las Facturas por pagar.

El FIMEBAP, durante el año 2019 dio cumplimiento a los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero en lo pertinente al Sistema de Administración de Riesgo para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, en la medida en que, a las cuentas de los afiliados sólo ingresan dineros por concepto de aportes ordinarios y extraordinarios de sus ingresos laborales.



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES
"FIMEBAP"

Durante el año 2019, el FIMEBAP dio cumplimiento a lo establecido por la Unidad de Investigación y Análisis Financiero, relacionado con la transmisión de los informes: Reporte de Operaciones Sospechosas, Reporte de Operaciones en Efectivo y Reporte de Clientes Exonerados.

El FIMEBAP atiende la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por Colombia sobre congelamiento y prohibición de manejo de fondos u otros activos de personas y entidades asociadas a actos o grupos terroristas. En tal sentido, el Fondo consulta las listas vinculantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el propósito de identificar si existe alguna coincidencia; a la fecha no se ha detectado ninguna.

3. Hechos importantes posteriores al 31 de diciembre de 2019

No se han presentado situaciones o decisiones de interés adicionales a las mencionadas en el presente informe y en las notas a los estados financieros, que pudieran afectar en forma significativa la situación del Fondo y que requieran ser reveladas en este informe.

En el FIMEBAP no se registran egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y especie ni otro tipo de gasto o erogación que hayan percibido los Miembros de la Junta Directiva del Fondo.

No se realizó ninguna clase de operación activa o pasiva diferente a las aprobadas en los Estatutos, con los Afiliados o los administradores.

Los créditos concedidos a los integrantes de la Junta Directiva se sometieron a aprobación de la misma de acuerdo con las condiciones del reglamento de crédito.

4. Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En relación con el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, el Fondo cuenta con las respectivas licencias de los diferentes programas que utiliza en su operación.

5. Informe de la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría.

La Junta Directiva aprobó presentar a la Asamblea de Afiliados el siguiente informe sobre las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría y funcionamiento del sistema de control interno:

El Comité de Auditoría en 2019 sesionó en 5 ocasiones y trató los siguientes temas:



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES
"FIMEBAP"

- Revisión informe, estados financieros y notas a ser presentados en la Asamblea General Ordinaria.
- Evolución del sistema de control interno y de administración de riesgo operativo.
- Informes de la Revisoría Fiscal y Unidad de Riesgo Operativo
- Seguimiento a los planes de acción adoptados por la Gerencia para subsanar las situaciones advertidas por los órganos de control.
- Se trataron los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Basados en la gestión realizada en las diferentes sesiones y los informes de la Unidad de Riesgo Operativo y Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría comparte el concepto positivo que impartieron los citados organismos sobre el Sistema de Control Interno del FIMEBAP.

Sistema de administración de riesgo operativo – SARO –

La Unidad de Riesgo Operativo del FIMEBAP en cumplimiento con lo establecido en la Circular 041 de 2007, expedida por la Superintendencia Financiera la cual modifica el capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 Básica, Contable y Financiera “Reglas relativas a la administración del riesgo operativo”, se permite informar:

Los resultados de los eventos de riesgo y su análisis fueron presentados en las reuniones de comité de Auditoría de cada trimestre, asegurando de esta manera el seguimiento permanente de los mismos. Finalmente se realizó la capacitación y evaluación anual dirigida a todos los funcionarios del Fondo; se abordaron los elementos necesarios a tener en consideración y de conocimiento básico del sistema, tales como riesgo inherente, riesgo residual, controles y reporte de eventos de riesgo operativo entre otros, los cuales ahondaron en la cultura de riesgo del Fondo.

Con base en los lineamientos generales definidos por el Comité de Basilea II, la normatividad local en cabeza de la Superintendencia Financiera y los modelos internos del Fondo. El FIMEBAP, al cierre del año 2019, conserva y permanece en constante actualización de directrices adecuadas para la administración del riesgo operativo, acogéndose a las buenas prácticas para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos.

6. Perspectivas para el año 2020

La Junta Directiva y la Administración tienen como reto continuar trabajando la estrategia corporativa de compromiso con todos los afiliados, para brindarles un acompañamiento permanente, a través de nuestros servicios de ahorro y crédito que aportan a la construcción de una mejor calidad de vida. Es por eso que en 2020 continuamos reforzando nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar por medio de líneas de crédito, incremento de la rentabilidad de los activos del Fondo, inclusión tecnológica y fortalecimiento de sus fuentes de ingresos siguiendo los lineamientos del Comité de Crédito e Inversiones.



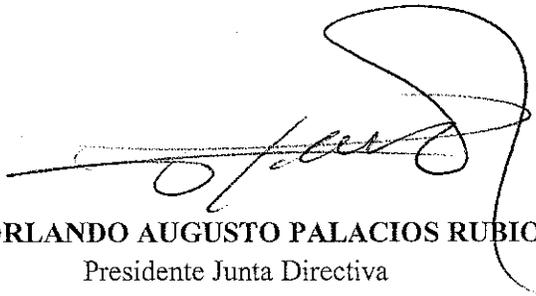
FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES
"FIMEBAP"

NIT. 860.025.903-4

Los Analistas consideran que Colombia será uno de los países con mayor crecimiento económico de la región, manteniéndose en el 3.14, una buena noticia en medio de un panorama de desaceleración global. Los más optimistas hablan de un 3.6, esperando un fuerte repunte de la inversión por cuenta de la reactivación de las 4G y la importación de bienes de capital. Para alcanzar esa tasa, se consolidaría la recuperación de la demanda interna, donde al impulso del consumo de los hogares en este año se sumaría la inversión en vivienda e infraestructura.

La Junta Directiva y el Gerente manifiestan su agradecimiento a los afiliados por la permanencia en el Fondo, a sus directivos por su apoyo y asesoría y a los funcionarios por su compromiso y dedicación, acciones que lograron los resultados presentados.

Este informe fue evaluado por los integrantes del Comité de Auditoría, quienes solicitaron se presentara a la Junta Directiva, el cual fue acogido, en sesión del día 20 de febrero de 2020.



ORLANDO AUGUSTO PALACIOS RUBIO
Presidente Junta Directiva



AMALIA ROSERO ORTIZ
Gerente